



PAR

Una solución para
implementar la Ley Karin

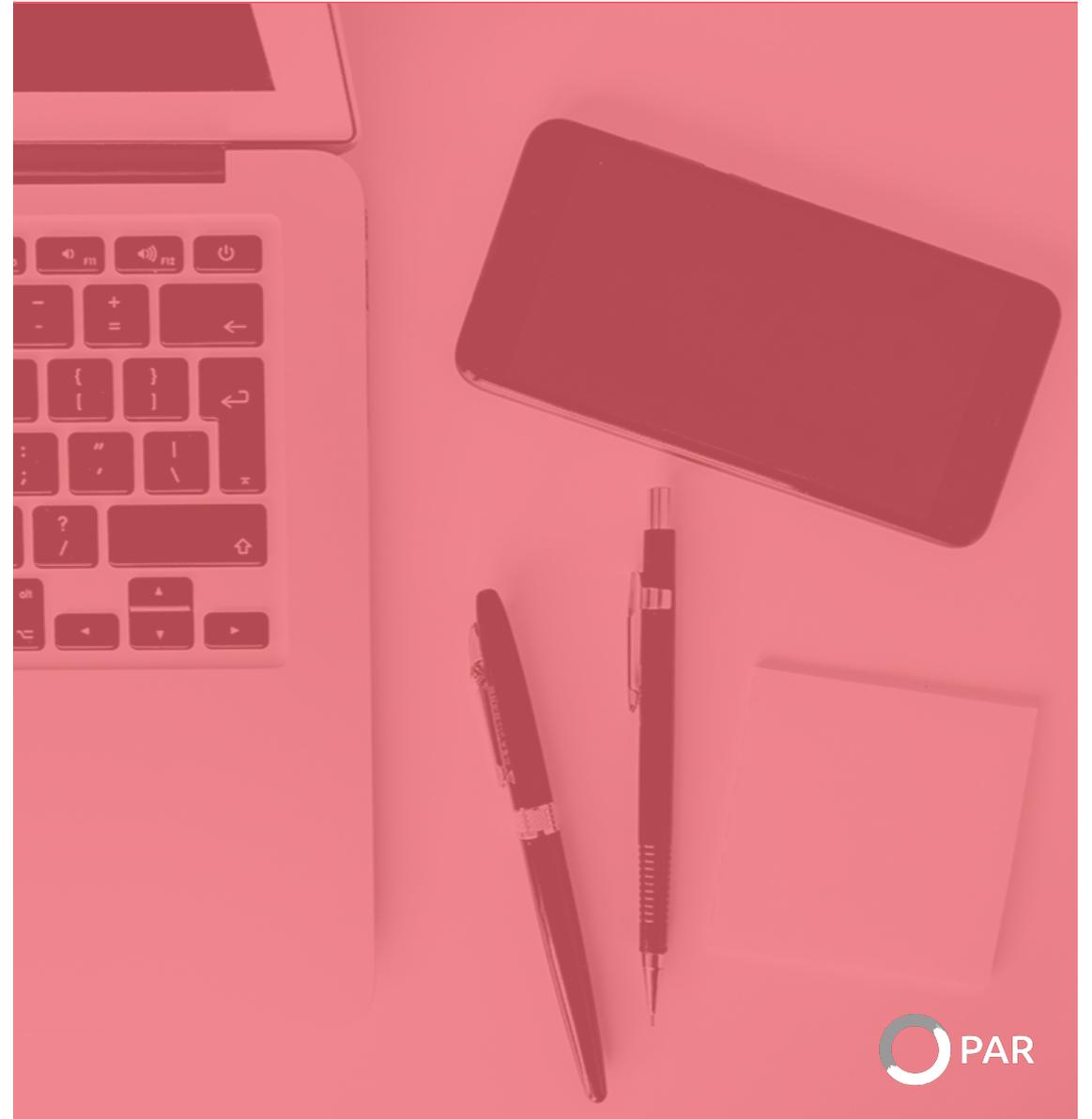
Iniciar



PAR

Índice

- 01 ¿Qué es PAR?
- 02 ¿Cómo funciona?
- 03 Solución Integral
- 04 Conocimiento y Cultura
- 05 Canal de Denuncias
- 06 Difusión





¿Qué es PAR?

La Ley Karin tiene por objeto prevenir el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo y PAR es un modelo de implementación para que las empresas cumplan de forma eficiente e integral con las obligaciones relacionadas a esta Ley.

La Ley obliga, desde el 1 de agosto de 2024 a implementar planes de formación para la enseñanza y difusión de las situaciones de acoso y violencia, a contar con protocolos de prevención y evaluación de riesgos; tener procedimientos de denuncia e investigación, con nuevas formas de recepción de denuncias, además de elaborar campañas de información para todos sus colaboradores.





PAR

¿Cómo funciona?

PAR significa Promoción de Ambientes de Respeto y es una solución tecnológica y educativa diseñada por el Centro de Prevención Asesoría y Resolución, CEPAR, expertos en temáticas de acoso; y DL Group, expertos en plataformas digitales y metodologías del aprendizaje.

Al ser un Modelo Integral de Implementación, es una solución para cada una de las exigencias de la Ley Karin: entrega difusión, sensibilización y educación sobre comportamientos de acoso; un Canal de Denuncias especializado; procedimientos internos de investigación por acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo; y una vitrina de información en permanente actualización.

Su implementación está en la lógica *plug & play*, todas las exigencias están empaquetadas en una solución lista para su puesta en marcha.





PAR



Solución Integral



GERENCIA PERSONAS

Nuestro Modelo prepara a la organización para cumplir las distintas exigencias de la **Ley Karin**.



DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Es una solución escalable que facilita un **cambio cultural** a través de la promoción de un clima laboral positivo donde se valora y promueve el respeto.



FORMACIÓN

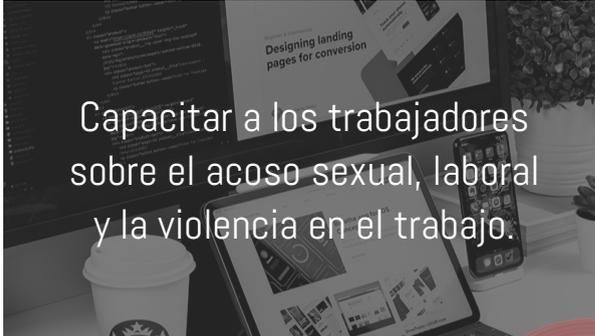
Entregamos una solución de difusión y capacitación **moderna, eficiente, segura y efectiva** utilizando los recursos Sence.



Necesidades que impone la Ley y Soluciones PAR

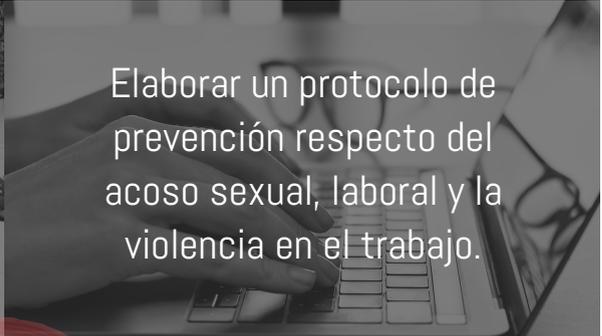
Nuestra solución integral responde a necesidades que todas las organizaciones deben resolver.

Conócelas.



Capacitar a los trabajadores sobre el acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.

Ver solución



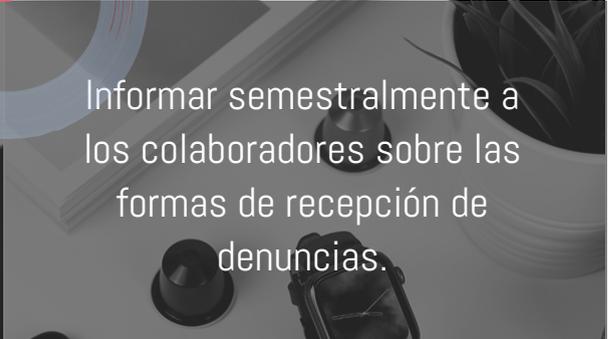
Elaborar un protocolo de prevención respecto del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.

Ver solución



Implementar un Canal de Denuncias.

Ver solución



Informar semestralmente a los colaboradores sobre las formas de recepción de denuncias.

Ver solución



Portal informativo,
exclusivo para clientes, con:

- Actualizaciones constantes en materia de canales de denuncia.
- Novedades relativas a la promoción de ambientes de respeto.



Curso de capacitación
co-creado por profesionales
expertos en:

- Derecho
- Formación e-learning





Curso de capacitación co-creado
por profesionales expertos en:

- Derecho
- Formación e-learning





Canal de Denuncias

Permite recibir los datos de forma:

- Segura.
- Confidencial.



Asistente virtual
para la creación de un
Identificador de riesgos y
medidas de prevención para
cada organización.

Conocimiento y cultura

Como lo exige la Ley Karin, las empresas están obligadas a preparar a sus colaboradores para reconocer y denunciar situaciones de acoso o violencia en el trabajo.

Por esto contamos con Portal PAR para la sensibilización y educación en torno a estos temas.

El portal cuenta con recursos didácticos expuestos de manera moderna, elaborados por profesionales expertos en Metodologías de Aprendizaje basado en Tecnología.

Tecnología

Todos los contenidos se encuentran en un portal disponible 24/7 y de fácil acceso para cualquier persona con conocimientos básicos de computación. La organización puede hacer seguimiento al cumplimiento del programa formativo y el colaborador certifica su participación.

Metodología

En el programa se encuentran cápsulas de contenidos, juegos y podcasts que fueron confeccionados por especialistas en casos de acoso y violencia en el trabajo, quienes además realizarán clases en vivo para resolver dudas de los colaboradores.



Canal de Denuncias



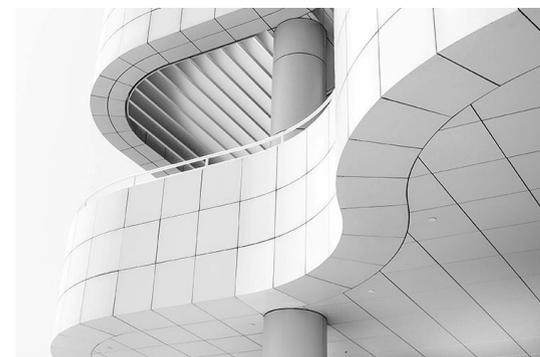
¿Qué es?

Es una funcionalidad del Portal que permite a un colaborador informar a la empresa sobre un caso de acoso o violencia en el trabajo, el que se debe investigar.



¿Cómo funciona?

El colaborador ingresa al Portal PAR en el que se encuentra un acceso directo donde podrá exponer el caso que será recibido directamente por la empresa.



¿Qué lo diferencia?

Este canal cumple con exigencias específicas de las denuncias de acoso, contiene funcionalidades diseñadas para las denuncias verbales, además de ajustarse a denuncias de violencia en el trabajo.



PAR

Difusión

La Ley Karin establece la obligación de informar semestralmente sobre los canales, internos y estatales, que tienen a disposición de sus colaboradores para presentar denuncias de acoso.

Portal PAR es una vitrina de difusión y sensibilización que permite cumplir de manera efectiva con esta exigencia, entregando, además, material específico para cumplir con esta obligación.





 **PAR** Una solución para implementar la Ley Karin